

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CIUMAO/2019/4	La Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente y Obras

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Imposibilidad de efectuar la ordinaria»
Fecha	24 de abril de 2019
Duración	Desde las 11:00 hasta las 11:35 horas
Lugar	Salón de Comisiones
Presidida por	Fernández Gómez, Romualdo
Secretario	Domingo Martin, María Elena

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
	Domingo Martin, María Elena	SÍ
	Fagúndez Campo, Antidio	SÍ
	Fernández Gómez, Romualdo	SÍ
	González Prada, José Luis	SÍ
	Lucas Crespo, María Cruz	SÍ
	Ratón Rodríguez, Luis Javier	SÍ
	Requejo Rodríguez, Francisco José	SÍ
	San Damián Hernández, Clara Isabel	SÍ
	Strieder, Christoph Karl	SÍ
	Viñas García, Miguel Ángel	NO

En sustitución de D. Miguel Angel Viñas García asiste el Sr. Concejal D. Manuel Alesander Alonso Escribano.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del

Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 20 de marzo de 2019

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad/Asentimiento

Se procede a aprobar el Acta por unanimidad de los Concejales presentes.

Expediente 8180/2018. Segundo trámite de información pública de Modificación PGOU en ámbito de PEPCH para Reforma y Ampliación de Museo de Semana Santa

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad

Conoce la Comisión Informativa el expediente relativo a la Propuesta de MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA VIGENTE EN EL AMBITO DEL P.E.P.C.H PARA LA REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL MUSEO DE SEMANA SANTA DE ZAMORA EN PLAZA DE SANTA MARÍA LA NUEVA, 8 Y OTRAS.

En concreto, conoce la Comisión el nuevo documento presentado por la promotora el 15 de enero de 2019 y escrito de aclaraciones de 26 de marzo de 2019, el informe emitido por la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo referido al documento aprobado inicialmente en junio de 2018, el informe emitido por la Sra. Arquitecta Municipal el 12 de abril de 2019 y el informe-propuesta emitido por la funcionaria que suscribe el 15 de abril de 2019 sobre sometimiento del expediente a un segundo trámite de información pública por entender tanto los redactores del documento de planeamiento como la Sra. Arquitecta Municipal que las modificaciones introducidas respecto al documento aprobado inicialmente son sustanciales.

El Sr. Presidente se concede la palabra a la Sra. Arquitecta Municipal, Jefa del Servicio Técnico de Urbanismo, M^a Ángeles Marcos Cabero, para que explique a los miembros de la Comisión el objeto del expediente, que no es otro que el de volver a someter a información pública el documento de Aprobación inicial de la Modificación del PGOU en el ámbito del PEPCH para la reforma y ampliación del Museo de Semana Santa. Explica la Sra. Arquitecta Municipal que se han introducido mejoras en el documento, aclarando la volumetría propuesta, permitiendo ajustar la alineación oficial en la C/ Thalberg y extendiendo la calificación de sistema general a las parcelas de nueva adquisición, entre otras cuestiones.

Pregunta el Sr. Concejala D. Javier Ratón si al producirse el cambio de uso residencial a sistema general no resulta obligado reagrupar las parcelas, contestándole negativamente la Sra. Arquitecta Municipal, añadiendo que las parcelas se reagrupan con el Proyecto aunque lo más razonable sería también reagruparlas registralmente, si bien no precisa de licencia urbanística esa reagrupación de parcelas.

También pregunta el Sr. Ratón por los informes sectoriales que se han emitido hasta la fecha, dando cuenta de ellos la Secretaria que suscribe, señalando que no han emitido informe ni la Diputación Provincial ni la Comisión de Patrimonio Cultural.

A continuación, se somete a votación el presente punto, produciéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: nueve (9) (IU-PSOE, PP, C's, CONCEJALA NO ADSCRITA).

Votos en contra: ninguno (0).

Abstenciones: ninguna (0)

La Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente y Obras, por unanimidad de sus miembros, propone al Pleno corporativo la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Someter a un nuevo trámite de información pública por plazo de UN MES, el documento de modificación del PGOU en el ámbito del PEPCH para la Reforma y Ampliación del Museo de Semana Santa presentado el 15 de enero de 2019 y documento de aclaración presentado el 26 de marzo de 2019, por contener modificaciones sustanciales respecto al documento aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el 27 de junio de 2018.


SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de Castilla y León , en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia y en la página web del Ayuntamiento, encontrándose a disposición del público en las dependencias municipales del Servicio Jurídico de Urbanismo sito en C/ Santa Ana, 5 c/v Ronda de San Torcuato, planta primera, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, a fin de que puedan consultarlo y presentar cuantas alegaciones y sugerencias tengan por conveniente.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a D. Luis Francisco Santiago Peña y seis más así como del escrito remitido por la Junta Pro Semana Santa de Zamora en contestación a sus alegaciones y del informe técnico municipal para su conocimiento, significándole que puede presentar las alegaciones que estime convenientes en relación con el nuevo documento modificado que se somete a información pública y durante el plazo del referido trámite.

CUARTO.- Facultar al Alcalde para dictar cuantas disposiciones sean necesarias en orden a la ejecución de este acuerdo.



B) RUEGOS Y PREGUNTAS

 concede la palabra, en primer lugar, a la Concejala D^a Cruz Lucas quien pregunta por el estado del parque infantil de San José Obrero, toda vez que se ha despegado el suelo y se ha estropeado el columpio de los bebés, mostrando una foto de su móvil sobre el estado. Le contesta el Sr. Presidente que, actualmente, está en trámite la compra de varias cestas de bebé para parques.

Pregunta, asimismo, la Concejala por la iluminación relativa al nuevo tramo acerado del Camino La Lobata, contestándole el Sr. Presidente que no ha preguntado por el asunto pero que la técnico municipal de alumbrado está en ello.

A continuación se concede la palabra al Sr. Concejel D. Javier Ratón quien pregunta por el estado de tramitación del contrato de parques y jardines, contestándole el Sr. Presidente que no hay novedad al respecto, preguntando también por el pago qué se va a hacer a la empresa actual adjudicataria de este Servicio, contestando el Sr. Presidente que ha habido una reclamación de pago por parte de la empresa en relación con el incremento de los costes del servicio y que el Ayuntamiento les va a compensar ese sobrecoste, para evitar un enriquecimiento injusto del Ayuntamiento; añade que ese sobrecoste se corresponde con los años 2017 y 2018.

Pregunta al respecto el Sr. Concejel D. José Luis González si ese asunto del pago va a la Comisión de Hacienda del día siguiente, contestándole afirmativamente el Sr. Presidente si bien, aclarándole que no se trata de una modificación del contrato.

Al hilo de esta cuestión, pregunta el Sr. Concejel D. Francisco Requejo si también va a la Comisión de Hacienda la aprobación de crédito para arreglar la bajada del parque Consejo de Europa, contestándole el Sr. Presidente que cree que sí va, si bien respecto a la zona degradada del mismo parque, por la que también pregunta el Concejel, el Presidente señala que todavía no está hecho el Proyecto.

Pregunta, entonces, el Sr. Concejel D. José Luis González si los Proyectos

relativos al área de Parques y Jardines los realizan los técnicos municipales, contestándole afirmativamente el Sr. Presidente.

Pregunta la Concejala D^a Cruz Lucas en relación con la partida de "créditos extraordinarios" denominada "automatización", que se incluye en la Comisión de Hacienda, de qué se trata, contestándole el Sr. Presidente que se trata de la automatización de los riegos, en concreto, de una prueba piloto.

También pregunta la Sra. Concejala sobre las actuaciones a realizar en el estanque de Valorio, contestándole el Sr. Presidente que se va a renovar el vaso y a impermeabilizar.

A continuación, se concede la palabra al Sr. Concejel D. Javier Ratón quien pregunta por dos cuestiones: Banco de España y ARI LOS BLOQUES.

Le contesta el Sr. Presidente que respecto al Banco de España se va a modificar el Proyecto para incrementar el presupuesto de forma que se pueda volver a licitar por un precio superior al inicial. En cuanto al ARI, le informa el Sr. Presidente que se han retenido las dos fianzas depositadas, que hay una reclamación de la empresa adjudicataria que se está contestando y que habrá que proceder a redactar el Proyecto y ejecutar las obras precisas.

Pregunta el Sr. Concejel D. José Luis González por las obras que se van a incluir en ese Proyecto, contestándole la Sra. Arquitecta Municipal que se van a revisar los ascensores y los acabados de los zócalos y poco más; en cuanto a los ascensores añade que se trata de un tema que no está 100% diagnosticado, que se cree que no hay una única causa, pero que hay algo evidente: en los ascensores abiertos no hay agua pero en los cerrados sí, de modo que habrá que buscar una solución.

Añade el Sr. Presidente que hay un incumplimiento de la empresa adjudicataria de las obras y de la dirección de obras y que por eso se retienen las fianzas depositadas.

Pregunta el Sr. Concejel D. José Luis González si se considera que se trata de vicios ocultos y por eso se reciben las obras, contestándole afirmativamente el Sr. Presidente, preguntando, a su vez, el Sr. Concejel D. Javier Ratón por la respuesta de la empresa, contestándole la Sra. Arquitecta Municipal que parece que van a presentar un recurso, si bien de momento sólo han presentado unas alegaciones genéricas que esperan concretar en el futuro recurso.

